

Comunicado de Prensa 20/2025 Español

## **LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRARÁ SU 173 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

*San José, Costa Rica, marzo 14 de 2025.* La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebrará, entre el 17 y 28 de marzo de 2025, su 173 Periodo Ordinario de Sesiones de forma híbrida, con actividades presenciales y virtuales, en el cual llevará a cabo audiencias y deliberaciones.

Durante estas sesiones, se celebrarán cuatro audiencias públicas en diversos casos contenciones y audiencias de supervisión de cumplimiento de sentencias.

### **I. Audiencias públicas**

La Corte llevará a cabo audiencias públicas presenciales en su sede en los siguientes casos contenciosos:

#### **a. Caso Cley Méndes y otros (Chacina do Tapanã) Vs. Brasil<sup>1</sup>**

La audiencia se llevará a cabo el lunes 24 de marzo a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

#### **b. Caso Zelaya Vs. Honduras**

La audiencia se realizará el martes 25 de marzo a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

#### **c. Caso García Andrade y otros Vs. México**

La audiencia se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

#### **d. Caso Lynn Vs. Argentina<sup>2</sup>**

La audiencia se celebrará el jueves 27 de marzo a partir de las 14:30 (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia [aquí](#).

### **II. Audiencias de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia**

La Corte realizará las siguientes audiencias de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias en:

- a. Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia, la cual se realizará el martes 25 de marzo de forma virtual y con carácter privado.

- b. Caso Alvarado Espinoza y otros Vs. México, la cual será una audiencia de carácter público y se celebrará de manera presencial el jueves 27 de marzo a partir de las 9:00 horas (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbese [aquí](#).

### **III. Supervisión de cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas**

Asimismo, la Corte supervisará el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de medidas provisionales que se encuentran bajo su conocimiento y cuestiones de diferentes casos contenciosos. También, verá diversos asuntos de carácter administrativo.

---

<sup>1</sup>El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participará en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad brasileña, conforme al art. 19 del Reglamento de la Corte.

<sup>2</sup>La Jueza Verónica Gómez no participará en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad argentina, conforme al art. 19 del Reglamento de la Corte.

---

La composición de la Corte para este Periodo de Sesiones será la siguiente: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay), Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

Algunos asuntos del Periodo serán conocidos por la composición anterior de la Corte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del Tribunal.

---

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, Director de Comunicaciones y Prensa, en [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes Redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

